

24. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA UNO
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

24. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.-

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno.

D. Juan Antonio García Díez
Vicepresidente para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y Comercio.

D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro de Justicia.

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.

D. Luis Ortíz González
Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

D. Federico Mayor Zaragoza
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Santiago Rodríguez-Miranda y Gómez
Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

D. José Luis García Ferrero
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

D. Luis Gamir Casares
Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

D^a Soledad Becerril Bustamante
Ministra de Cultura.

D. Luis Manuel Cosculluela Montaner
Ministro de Administración Territorial.

D. Manuel Nuñez Pérez
Ministro de Sanidad y Consumo.

D. Matias Rodríguez Inciarte
Ministro de la Presidencia y Secretario del Consejo de Ministros.

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la Información.

En Madrid, a las nueve horas y cincuenta minutos del día uno de Octubre de mil novecientos ochenta y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en viaje oficial, no asistieron a la reunión los Excelentísimos Señores Ministros de Asuntos Exteriores, don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo y de Industria y Energía, don Ignacio Bayón Mariné.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veinticuatro de septiembre del año en curso.

"Examinado el escrito en el que se notifica la disconformidad del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña con el requerimiento de incompetencia que le fue formulado, me--

diante acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de agosto de 1982, en relación con los Decretos 191 y 192, de 1 de julio de 1982, por los que se aprueban el Reglamento de los Mozos de Escuadra de la Generalidad y la plantilla correspondiente a los mismos, se acuerda:

1º.- Considerar no atendido el referido requerimiento y, conforme a lo prevenido en el artículo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

2º.- A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acordado en reunión del Consejo de Ministros de 12 de agosto de 1982, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de competencia al amparo de lo establecido en los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, con expresa invocación del artículo 161.2 de la Constitución.

3º.- Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado sobre el planteamiento del referido conflicto positivo de competencia, con carácter posterior a su formalización, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de la Ley Orgánica - 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado".

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, el Consejo aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se desarrolla el Capítulo-Crédito a la exportación del Real Decreto-Ley 6/1982, de 2 de abril; 2) sobre el Fondo de Garantía de Depósito en Cooperativas de Crédito, desarrollando el Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre; 3) sobre el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro, desarrollando el Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre; y 4) por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don José Fernández - Gallart, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes de inversión de capital extranjero en España, en

cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican para cada uno de ellos:

- Autorización para que la sociedad "TRANSRIC, S.A." tenga una participación extranjera indirecta del 100%. Asimismo se -- autoriza la modificación de su objeto social.

-Autorización para que la sociedad "TRANSRIC ANDALUZA, S.A." tenga una participación extranjera indirecta del 100%. Asimismo se autoriza la modificación de su objeto social.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "PHOENIX LATINO, S.A.", por un importe de 85.680.000 pesetas, que representa el 85% del capital.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "ALCAMPO, S.A." por un importe de pesetas 1.764.706.000, que representa el 100% del capital.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "VICTORIA MERIDIONAL, S.A." por un importe de 45.000.000 de pesetas, que representa el 63,33% del capital.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "SETRA, S.A." (anteriormente denominada "Fábrica de Autocares, S.A."), por un importe de 200.000.000 de pesetas, que representa el 82,1% del capital.

Por último, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Acuerdos: 1) por el que se concede a las siguientes empresas - extranjeras la autorización especial prevista en el Real Decreto 2619/78, que desarrolla el Reglamento de Inversiones Extranjeras en España: "COPAREX FRANCIA", "SOGERIP, S.A.", "SOCIETE MINIERE D'ANGLADE", "SOCIETE IMETAL", "SOCIETE MINIERE ET METALLURGIQUE DE PEÑARROYA, S.A.", "SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PEÑARROYA-ESPAÑA, S.A.", "SOCIETE MINIERE ET METALLURGIQUE DE PEÑARROYA, S.A."; 2) sobre emisión de bonos del Banco Hipotecario de España, S.A.; 3) sobre restituciones a la exportación marquista de aceite de oliva en la campaña 1982/1983; y 4) por el que se autoriza al Banco de España para otorgar una póliza de crédito al FORPPA, por importe de seis mil millones de pesetas.

Ministerio de Justicia

A propuesta del ministro de Justicia han sido aprobados por el Consejo los siguientes expedientes: 1) a 3) de continuación del procedimiento de extradición que se sigue a los súbditos:

██████████, súbdito argentino; ██████████ -
██████████, súbdito alemán; y ██████████, súbdito alemán; 4) a -
19) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, a los penados: Jesús Ezequiel Pérez y Cabello y José Barea Borreguero; Ricardo Hernández Hernández; Antonio Medina Muñoz y Juan José -
Ruiz Polo; José Moreda Martín; Victoriana Navarro Iglesias; José Pablo Noguera Talens; Amal Talby; Antonio Buendía-Díaz Crespo; -
Benjamin Fernández Benitez y Rafael José Grande García; Felipe Gonzalea Enamorado; Sebastian López Parrilla; Antonio Genovevo Lozano Palazón; Juan Medina Moreno; Jesús Gamo Villa; Javier -
Ignacio Prieto Rodríguez; y Juan Lucena Martín.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a un Acuerdo por el que se autoriza al Consejo Superior de Protección de Menores para la ejecución por contratación directa de obras con presupuesto inferior a 50.000.000 de pesetas.

Ministerio de Hacienda

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de este -
Departamento, aprobó veinticuatro Reales Decretos: 1) por el que se modifica el peso de la pieza de diez pesetas fijado en el --
Real Decreto 1417/82, de 14 de mayo; 2) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Ayelo de Malferit un inmueble sito en su término municipal; 3) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Melilla, calle C, número 12 del Barrio Ataque Seco, en favor de su ocupante; 4) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Tortosa, Parcela número 107, Polígono número 73 (Tarragona) en favor de su ocupante; 5) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el -
término municipal de Loja (Granada) en favor de su ocupante; 6) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana sita en el término municipal de Melilla, calle Capitán Eche-

varría Giménez número 4-bis, en favor de su ocupante; 7) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Madrid (Madrid) en favor de su ocupante; 8) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Madrid (Madrid) en favor de su ocupante; 9) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Madrid (Madrid) en favor de su ocupante; 10) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Madrid (Madrid); en favor de su ocupante; 11) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza) en favor de su ocupante; 12) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Babilafuente (Salamanca) en favor de su ocupante; 13) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca rústica, sita en el término municipal de Monzón (Huesca), a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España; 14) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Madrid (Madrid) en favor de su ocupante; 15) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Madrid (Madrid), en favor de su ocupante; 16) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Castellar de Santisteban (Jaén), de un inmueble que donó al Estado; 17) por el que se acuerda la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Baza (Granada) de un edificio que donó al Estado para Instituto de Formación Profesional; 18) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Aldehuela de la Boveda (Salamanca), de un inmueble que donó al Estado; 19) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla) de un inmueble que donó al Estado; 20) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Almagro un inmueble sito en su término municipal; 21) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Alquezar (Huesca), en favor de su ocupante; 22) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Val de Santo Domingo (Toledo), en favor de su ocupante; 23) por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 50% de la operación de préstamo por importe máximo de 65 millones de dólares USA, proyectada por "Autopista --

Concesionaria Astur-Leonesa, S.A." con un grupo de Bancos encabezado por "Merril Lynch International Bank Limited" de Londres; y 24) por el que cesa como Delegado de Hacienda en Huesca don - Francisco Manuel Labora Laforcada.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

HACIENDA.- 1) Por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino y se reduce la plantilla presupuestaria del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios; y 2) por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en diversas escalas de diferentes Organismos Autónomos de conformidad con lo previsto en la Directriz 2ª, 4, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- 1) Dirección General de Industrias de Automoción y Construcciones. Ampliación de plantilla, dotación de crédito y financiar por 3.263.065 pesetas para atender la puesta en funcionamiento de la estación de I.T.V. en Lugo; y 2) Dirección General de Automoción y Construcción. Ampliación de plantilla y dotación de crédito para atender la puesta en funcionamiento de las nuevas estaciones de I.T.V. de Valencia y Avila, por importe de 7.623.146 pesetas.

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Universidad de León. Suplemento de crédito y crédito extraordinario por importe de 7.549.684 y -- 1.689.852 pesetas respectivamente, con destino a retribuciones de personal contratado no docente (artículo 64.2 de la Ley -- 11/77 General Presupuestaria, de 4 de enero y el artículo 3º -- del Real Decreto 2885/79; y 2) Universidad Complutense de Madrid. Suplemento de crédito y créditos extraordinarios por un importe total de 24.656.743 pesetas con destino a satisfacer remuneraciones de personal no docente contratado (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria).

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) sobre concesión de crédito extraordinario, y una generación de crédito y transferencias para dar efectividad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de agosto de 1982,

sobre financiación de los costos producidos por el Real Decreto 1415/82, sobre seguridad en el transporte escolar; 2) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para tramitar un crédito extraordinario por el que se concede una subvención al Instituto Nacional de Hidrocarburos para compensar las pérdidas del ejercicio de 1981 de ENAGAS, S.A.; y 3) sobre anticipo de Tesorería al Ministerio del Interior para financiar gastos extraordinarios relacionados con las funciones propias del mismo.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que se establece la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha; y 2) por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas a don Alejandro Castro Jiménez.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los dieciseis que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Ensanche y mejora del firme. Carretera TF-142 de Icod a Buenavista, - p.k. 0,0 al 14,9. Tramo: Icod-Benavista" (Tenerife), por importe de 298.964.907 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Variante de las obras en las curvas de San Justo, Carretera C-830 de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el Norte, p.k. 1,5 al 8. Tramo: Santa Cruz de la Palma a Tenagua" (Tenerife), por importe de 382.819.578 pesetas; 3) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-GR-309 "Acondicionamiento de CN-323 de Bailén a Motril, p.k. 400,5 al 418,0. Tramo: Venta de la Nava-Embalse de Cubillas Programa de proyectos de - 1981. Red Nacional básica en la provincia de Granada; 4) por el que se declara de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto - de 1-GR-310 "Variante. CN-323 de Bailén a Motril, p.k. 382,0 - al 400,5. Tramo: Campotejar-Venta de la Nava (por Dehesas Viejas) Programa de proyectos de 1980 en la provincia de Granada;

5) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto de conexión de estación depuradora de Arrecife al emisario submarino de Naos (Isla de Lanzarote) Las Palmas;

6) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de conducción de agua a Cervera de Pisuerga (Palencia);

7) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de obras de abastecimiento en las poblaciones de la provincia de La Coruña, Neaño (Cabana), Bergondo y Espasante (Ortigueira);

8) por el que se fija el régimen de financiación y se establece el sistema de adjudicación de las obras del proyecto de adecuación y reparación de la planta potabilizadora de agua de mar de Ceuta;

9) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras de "Ampliación y Mejora de la Red de Distribución de Agua a Vivero (Lugo)" y "Proyecto de conexión de los depósitos de agua del polígono industrial del Tambre y el de Salgueiriños en Santiago de Compostela (La Coruña)" y se declaran acogidas al Real Decreto 2889/81, de 4 de diciembre;

10) por el que se declaran acogidas al Real Decreto 2889/81, de 4 de diciembre, las obras correspondientes al proyecto 12/81 del Plan de Urgencia para la Reforma de abastecimiento de Ontiñena (Huesca) y se fija el régimen de financiación de las mismas;

11) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un Convenio a suscribir con el Excmo. Consell General Interinsular de Baleares, en materia de residuos sólidos urbanos, por importe de 34.762.716 pesetas;

12) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un Convenio a suscribir con la Excmo. Diputación Provincial de Valencia, en materia de residuos sólidos urbanos, por importe de 12.579.881 pesetas;

13) por el que se aprueba el gasto para la concesión de 247 apoyos financieros para adquirentes de viviendas sociales por un importe de 225.434.340 pesetas;

14) por el que se convalida el gasto correspondiente a la liquidación provisional del contrato de construcción de obras de 304 viviendas en el Polígono "Vite" de Santiago de Compostela (La Coruña), por importe de 34.786.932 pesetas;

15) por el que se autoriza la convalidación del gasto de 51.558.874 pesetas, importe del saldo de la liquidación de "Prolongación del muelle número 1", en el Puerto de Málaga a favor de "Agromán Empresa Constructora, S.A."; y

16) por el que se convalida el gasto -

correspondiente a la segunda modificación del contrato de las obras de construcción de 528 viviendas en el Polígono "Los Olivillos" de San Roque (Cádiz), por importe de 83.108.942 pesetas.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las once siguientes: 1) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras para la construcción de 18 viviendas en Guadalajara, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 42.091.419 pesetas; 2) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa para las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe global de 117.547.504 pesetas; 3) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 63.250.291 pesetas; 4) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras de reparación de viales y zonas verdes del polígono "Levante" de Palma de Mallorca (Baleares), conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 26.014.043 pesetas; 5) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe global de 36.895.608 pesetas; 6) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de la obra "Reutilización de la Cada Estopilán en el barrio del Pópulo en Cádiz"; conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 22.681.544 pesetas; 7) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras "CN-321 de Ubeda a Málaga por Jaén, p.k. 66,770 al 67,420. Tramo: Torredelcampo. Nuevo acuerdo vertical y tratamiento de intersección" Jaén, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 10.055.190 pesetas; 8) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior

a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley -- 44/81, de 26 de diciembre, por importe global de 1.011.255.719 pesetas; 9) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala 4ª) de 2 de junio de 1982, recaída en pleito contencioso-administrativo número 408.146, promovido por don [REDACTED]; 10) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala 3ª) de 25 de mayo de 1982, recaída en pleito contencioso-administrativo número 305.934, promovido por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de [REDACTED]; y 11) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala 4ª) de 11 de mayo de 1982, recaída en pleito contencioso-administrativo número 405.932, interpuesto por don [REDACTED].

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo aprobó un expediente de convalidación de la contratación directa efectuada entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Empresa "Sistema Color, S.A.", para la confección de 5.000.000 de ejemplares del modelo NPM.1, sobre "Notificación de mejora de pensiones".

A continuación el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo de propuesta sobre "HULLASA".

Finalmente, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social presentó informes referidos especialmente a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo aprobó siete Reales Decretos: 1) a 7) por los

que se declaran de utilidad pública y urgente ejecución, la - concentración parcelaria de las zonas: El Guejo de los Reyes, El Sahugo (Salamanca); Arahuetes (Segovia); Almarza (Soria); Tera (Soria); Alcorcillo (Zamora); y Villamor de los Escudos (Zamora).

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo -- cinco expedientes: 1) de convalidación de un gasto de 1.493.079 pesetas, por liquidación provisional de las obras de reforma de la red de distribución de energía eléctrica en baja tensión en San Francisco de Olivenza (Badajoz); 2) de convalidación de un gasto de 2.087.394 pesetas, por liquidación provisional de las - obras de reforma de la red de distribución de energía eléctrica en D.T. en Alcazaba (Badajoz); 3) de convalidación de un -- gasto de 4.405.659 pesetas por liquidación provisional de las obras de ampliación de red de distribución de energía eléctrica baja tensión en Guadiana del Caudillo (Badajoz); 4) de convalidación de un gasto de 3.161.880 pesetas por liquidación - provisional de las obras de caminos y desagües de la zona de Pardinilla-Espaondolas-Gracionepel-Martillue (Huesca); y 5) de convalidación de un gasto de 599.630 pesetas, con cargo al concepto 21.04.283 para la realización de trabajos de imprenta con destino a la I Asamblea Nacional de Investigación Forestal, celebrada en Madrid.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Cultura

La Ministra de Cultura presentó al Consejo, siendo aprobados, cuatro Reales Decretos: 1) por el que se deroga el punto -- dos del artículo 12 del Real Decreto 3071/1977, de 11 de Noviembre; 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Garnizarro (Cuenca); 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de ca-

rácter nacional, la Iglesia Parroquial de la Asunción en - Rabanal del Camino (León); y 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Grijalba de Vidriales (Zamora).

A continuación merecieron la conformidad del Consejo las tres Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el - Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres); 2) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en la Iglesia de Rocadamor en Valencia de Alcántara (Cáceres); y 3) Convalidación de un gasto de 3.852.982 pesetas por guardería y consumo de electricidad del Complejo Deportivo situado en el Polígono "Carretera de Cartama" de Málaga.

Ministerio de Sanidad y Consumo

El Consejo, a propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, aprobó un expediente de convalidación de gasto relativo a la adquisición de cuatro equipos radiológicos (Síndrome Tóxico), móviles a batería con Bucky vertical, para las Residencias Sanitarias "Lorenzo Ramírez" de Palencia, "Ramiro Ledesma Ramos" de Zamora y Ambulatorio Avenida de Portugal sin número, de Madrid.

A continuación, el Ministro informó al Consejo sobre - asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se -

aprueba la segregación de la Entidad Local Menor de Cozuelos de Fuentidueña, perteneciente al Municipio de Puentesauco de Fuentidueña, provincia de Segovia, para posteriormente constituirse en un nuevo e independiente municipio, con la denominación de Cozuelos de Fuentidueña y teniendo su capitalidad en el citado núcleo de población; 2) por el que se autoriza la adopción del Escudo heráldico del Ayuntamiento de Jarilla (Cáceres); 4) por el que se autoriza la adopción -- del Escudo heráldico del Ayuntamiento de Arteijo (La Coruña); y 5) por el que se aprueba la segregación del núcleo de población de Marazoleja, perteneciente al Ayuntamiento de Sangarcía (Segovia), para constituirse posteriormente en nuevo e independiente Municipio.

Seguidamente, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se solicita dictamen urgente -- del Consejo de Estado sobre Secretarios de Ayuntamiento Habilitados.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Examinados los asuntos presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo dio su conformidad a cinco expedientes: 1) sobre convalidación de un gasto de 4.402.751 pesetas para compensación del gasto efectuado por reparaciones generales de motores y otros elementos pertenecientes a las aeronaves de la Escuela Nacional de Aeronáutica por la Maestría Aérea de Albacete; 2) Disciplinario seguido a funcionarios de la Escala de Clasificación y Reparto, por violación de correspondencia y apropiación del contenido, con propuesta de separación del servicio de dichos funcionarios; 3) Disciplinario seguido a un funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto, por hechos que afectan a la probidad moral y material del funcionario con propuesta de separación del -

servicio; 4) disciplinario seguido a un Auxiliar de Clasificación y Reparto que presta servicio como Cartero de Enlace, por apropiación de fondos del Servicio de Giro, con propuesta de separación del servicio; y 5) disciplinario seguido al Auxiliar de Clasificación y Reparto, por apropiación de fondos del Servicio de Giro, con propuesta de separación del -- servicio.

Ministerio de Industria y Energía

En relación con los asuntos de este Departamento, el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se modifica el Real Decreto 2002/1976, de 18 de junio, que declara de "interés preferente" la producción de determinadas materias primas de especialidades farmacéuticas; 2) por el que se dispone la prórroga de la zona de reserva provisional a favor - del Estado, para investigación de recursos minerales de estaño, wolfranio, oro, litio, tántalo y titanio, denominada "Ampliación al Subsector X-Area 1", situado en la provincia de Cáceres, con reducción de superficie y recursos y levantamiento del resto de la Reserva; 3) por el que se dispone - la segregación de dos zonas incluidas dentro de la reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de estaño, wolfranio, oro, litio, tántalo y - niobio, denominada "Martinamor", Inscripción número 58 situada en la provincia de Salamanca; y 4) por el que se declara urgente ocupación de bienes y derechos, objeto de imponer servidumbre de paso para construir dos líneas de transporte de energía eléctrica, simple circuito a 13,2 KV. de - tensión, correspondientes a la denominada "Electrificación del Valle de Cidacos", en La Rioja.

Seguidamente merecieron la conformidad del Consejo dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Instituto Geológico y Minero de España la contratación directa del

proyecto de obras "Sondeos para evaluación de reservas ligníferas en Ginzo de Limia (Orense)"; y 2) sobre adhesión a la declaración del año 1983 como "Año del Artesanado y de la pequeña y mediana Empresa".

Ministerio de Educación y Ciencia

El Consejo, a propuesta del Ministro de Educación y -- Ciencia, aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las -- obras de construcción y adaptación del Centro "Casals-Gracia" en Manlleu (Barcelona); 2) por el que se declara de -- "interés social" el proyecto de las obras de construcción -- del Centro Escolar privado denominado "La Salle" sito en La Felguera (Oviedo); y 3) por el que se nombra Catedrático extrao dinario de "Piáno", del Conservatorio de Música "Manuel de Falla" de Cádiz, a don Fernando Sánchez García.

Por lo que se refiere a los expedientes, merecieron la conformidad del Consejo los seis que figuran a continuación: 1) de autorización al Consejo Superior de Investigaciones -- Científicas para adjudicar, mediante contratación directa, durante 1982, obras diversas en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos de Valencia, por un importe de -- 6.000.000 de pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982; 2) de autorización de la contratación directa de -- las obras de acondicionamiento y adaptación, zona betatrón, Departamento de Anatomía, Patología y Fisiología, en el Hospital Clínico y Facultad de Medicina de Sevilla, por un importe de 11.517.549 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982; 3) de autorización de la contratación directa de las obras de terminación de complementario en el Colegio -- de dieciseis unidades en Villar del Arzobispo (Valencia), --

por un importe de 15.401.361 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982; 4) de convalidación del gasto inherente al exceso de medición aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Puerto de LaCruz - - (Santa Cruz de Tenerife), por un importe de 14.939.424 pesetas, cuyo adjudicatario es PERFESAN, S.A.; 5) sobre las obras de emergencia en el Instituto Ferrán, de 640 plazas escolares en Barcelona al amparo de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado, por el que se da cuenta al Consejo de Ministros de que el importe total de las mismas asciende a 29.200.000 pesetas; y 6) sobre las obras de emergencia en el Colegio de 24 unidades en Montcada (Barcelona), al amparo de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de -- Contratos del Estado, por el que se da cuenta al Consejo de Ministros de que el importe total de las mismas asciende a 19.300.000 pesetas.

Ministerio de Interior

Presentados por el Ministro del Interior, el Consejo -- aprobó tres Reales Decretos: 1) sobre selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios del Cuerpo Superior de Policía; 2) por el que se crea la Junta de Planificación de Enseñanzas de la Dirección de la Seguridad del Estado; y 3) sobre formación de Tenientes del Cuerpo de la Policía Nacional.

A continuación fueron aprobados dos expedientes: 1) por el que se autoriza al Organismo Autónomo "Jefatura Central de Tráfico" para prescindir de las formalidades de concurso en la adquisición de locales en Madrid; y 2) de convalidación del gasto para cubrir los costes de constitución y abono de líneas telefónicas de teleproceso de la Dirección General de Tráfico.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, tres Reales Decretos: 1) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Castrillo Mazeres; 2) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Agulló Nalla; y 3) por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Fausto Escrigas Estrada.

A continuación, el Consejo aprobó tres expedientes: 1) Programa Naval, Instalaciones navales en tierra. Autorización para formalizar la adquisición mediante expropiación de los terrenos de la zona Este de la sierra del Retín (Cádiz), para un campo de maniobras y experimentación (Armada); 2) autorización para formalizar con el Gobierno de los Estados Unidos la Carta-Oferta "SP-P-GFI", relativo al mantenimiento de diverso material. (Armada); y 3) autorización para formalizar con el Gobierno de los Estados Unidos la Carta-Oferta "SP-P-GFH" relativa al mantenimiento de diverso material. (Armada).

Ministerio de Asuntos Exteriores

Por ausencia del Titular de este Departamento, despachó sus asuntos el Ministro de la Presidencia, mereciendo la conformidad del Consejo un Real Decreto por el que se nombra --

Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del nuevo Presidente de la República de Bolivia don Hernán Siles Zuazo, al Excelentísimo señor don Luis Manuel Cosculluela Montaner, - Ministro de Administración Territorial.

Seguidamente fue aprobada una Propuesta por la que se autoriza la adhesión al Protocolo Adicional al Convenio Europeo sobre la Protección de Animales en Transporte Internacional.

Presidencia del Gobierno

Examinados los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los siete que figuran a continuación: 1) por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto número 1618/1980, de 4 de julio, y se modifica su Disposición Final Quinta. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Industria y Energía); 2) por el que se establecen las normas que permitan la adquisición de flota excedente de otros caladeros para su incorporación a los de Canarias. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Comercio); 3) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de promoción pública de la vivienda. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 4) sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Gabinetes Técnicos Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad e Higiene en el Trabajo. (Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial); 5) por el que se autoriza la instalación de una industria de fabricación de alcoholes etílicos a partir de flemas alcohólicas de cereales. (Pro--

puesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Industria y Energía); 6) por el que se modifican determinados extremos de la concesión de segundo aval por parte de la Sociedad Mixta de Segundo Aval a las sociedades de garantía recíproca. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y Economía y Comercio); y 7) sobre aplicación de la Ley 196/1963, de 28 de diciembre, a las sociedades de empresas que emitan empréstitos con destino a la financiación de sus empresas miembros. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio).

A continuación, presentado por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se designan Vocales para la Junta Electoral Central a don Jorge de Esteban Alonso, don Enrique Gimbernat Ordeig, don Agustín Luna Serrano, don Luis Sánchez Agesta y don Pedro de Vega García.

Por último, el Consejo dio su conformidad a cinco Propuestas de Acuerdo: 1) sobre los principios que han de servir de base a la regulación de las competencias de los Ingenieros Técnicos en el libre ejercicio de su profesión; 2) sobre reconocimiento oficial de la Federación Mundial de Instituciones Financieras de Desarrollo. (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores e Interior); 3) sobre distribución del concepto presupuestario 32.03.751/9 de los Presupuestos Generales del Estado "para inversiones de carácter cultural a realizar por las Corporaciones Locales en relación con la conmemoración del V Centenario de la Unidad de España". (Propuesto por los Ministros de Cultura y Administración Territorial); 4) sobre adquisición de algodón de la Campaña 82/83 ofrecido a la Cooperativa Provincial Agrícola de Jaén. (Propuesto por los Ministros de Economía y Comercio y de Agricultura, Pesca y Alimentación); y 5) encomendando al F.O.R.P.P.A. la concesión de financiación a través --

del Banco de Crédito Agrícola, a la Cooperativa del Campo Provincial UTECO-JAEN. (Propuesto por los Ministros de Economía y Comercio y de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la - fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con - mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid a uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Melchor L. Luchini